



Código de Conducta de Boeing

El Código de Conducta de Boeing describe la conducta que se espera de todos sus empleados. Boeing desarrollará sus actividades de forma objetiva, imparcial, ética y adecuada, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones aplicables y de acuerdo con los valores permanentes de Boeing. En el desempeño de su actividad comercial, la integridad debe sustentar todas las relaciones de la compañía, es decir, con clientes, proveedores, comunidades y los empleados entre sí. De los empleados de Boeing se exigen los más altos estándares de conducta comercial y ética a la hora de cumplir con sus responsabilidades en la compañía. Los empleados no participarán en conductas o actividades que pudieran suscitar dudas respecto a la honestidad, imparcialidad o reputación de la compañía o, de algún modo, provocar situaciones embarazosas para la compañía. Los empleados demostrarán su compromiso con los valores duraderos, se tratarán con respeto y se abstendrán de cualquier tipo de acoso, incluido el acoso sexual.

Como empleado de Boeing aseguro que:

- No participaré en ninguna actividad que pudiera crear un conflicto de intereses para la compañía o para mí.
- No aprovecharé mi posición en Boeing para mi beneficio personal mediante la utilización inapropiada de información confidencial de Boeing, ni abusaré de mi posición. Esto incluye no aprovecharme de la información privilegiada.
- Seguiré todas las restricciones sobre el uso y la divulgación de información, lo que incluye cumplir todos los requisitos para proteger la información de Boeing y garantizar que la información de propiedad exclusiva que no pertenece a Boeing se utilice y divulgue solo tras la autorización del propietario de esta información o como lo permita la ley.
- Actuaré de buena fe y equitativamente en todas mis transacciones e interacciones.
- Protegeré todos los activos de la compañía, así como los de los clientes y proveedores, y los destinaré únicamente a las actividades pertinentes y aprobadas por la compañía.
- Cumpliré con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables, sin ninguna excepción.
- Informaré de inmediato acerca de cualquier conducta ilegal o contraria a la ética a los directivos u otras autoridades pertinentes (es decir, Ética, Asuntos Legales, Seguridad, Igualdad de Oportunidades de Empleo – EEO, por su sigla en inglés).

Todo empleado tiene la responsabilidad de preguntar, buscar asesoramiento e informar de presuntas infracciones al presente Código de Conducta. No se tolerarán represalias contra empleados que planteen preocupaciones legítimas.